

Guatemala, 31 de OCTUBRE de 2014

Licenciado José Miguel de la Vega
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Número **AC-59-2014**, celebrado entre mi persona y la Dirección Superior para la prestación de Servicios Profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el **informe mensual** de actividades correspondientes al período del **01 al 31 de OCTUBRE de 2014**.

Se detallan actividades a continuación:

- Se asesoró al Despacho Superior con respecto a opiniones y consultas en materia legal administrativa
- Se reviso Resoluciones y Providencias detalladas a continuación:

Prov. 3566, Prov. 3565, Prov. 3511, Prov. 3433, Prov. 3387, Prov. 3388, Res. 424, Prov. 3624, Prov. 3628, Prov. 3512, Prov. 3625, Prov.3509, CERTIFICACIÓN, Prov. 3621, Prov. 3627, Prov. 2622, Prov., 3623, Prov. 3626, Prov. 425, Prov.3525, Prov. 3470, Prov. 3469, Res. 423, Prov. 3495, Prov., 3386, Res. 406, Prov. 3412, Prov. 3467, Prov. 3417, Prov. 3330, Prov. 3351, Res. 407, Res. 422, Prov. 3589, Prov. 3691, Prov. 3590, Prov. 3586, Prov. 3461, Res. 426, Prov. 3585, Prov. 3462, Prov. 381, Res. 439, Res. 435, MEMORIAL , Res. 438, Prov. 3642, Prov.3750, Prov. 3747, Prov. 3823, Res. 421, Prov. 3706, Prov. 3897, Prov. 3748, Prov. 3884, Prov. 2200, Prov. 3795. A este ultimo expediente se le cotejaron 294 vértices y coordenadas este norte según DIC-CM-363-13 Y Edicto

- Se atendió requerimiento de información sobre expedientes del Despacho Superior
- Asistir al Viceministro en reuniones ordinarias y extraordinarias de Comisión Nacional de Trabajo para la implementación de la iniciativa para la transparencia de las Industrias Extractivas EITI-GUA.

Agradeciendo su amable atención me suscribo de Usted, Atentamente, asististe acompañar



Lic. Oswaldo González Licardié
DPI 1777 40574 1215

Vo Bo

Lic. José Miguel De La Vega Izepi
Viceministro de Energía y Minas
Áreas de Minería e Hidrocarburos

